SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto . 5 céntimos
Id. atrasado . 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 132

Apartado n.º 19

Redacción y Administración

Brossa 16

Palma de Mallorca, viernes 30 de Septiembre de 1904

Núm. 508

Noticias de Cuba

Habana 10 de Septiembre de 1904.

Se agita la opinión con el deseo de que se dicte una ley de inmigración que favorezca la venida de trabajadores útiles á la producción, por lo mucho que los necesita la agricultura, esperándose que sea eficaz el propósito y dé resultados positivos para aumentar la población del país.

Las grandes fincas azucareras dejaron este año bastante caña en el campo sin moler, porque la falta de brazos demoró las faenas de la zafra, y las lluvias de Mayo impidieron seguir la molienda; este año, con más caña y algunos menos obreros, aunque se paguen mayores jornales, será muy difícil realizar totalmente la zafra, á menos de empezar demasiado temprano, perdiendo en el jugo, poco sazonado, parte de la producción.

En general la riqueza prefiere los obreros por familias, y de las provincias del Norte de España ó Canarias, aunque admite toda clase de brazos habituados á las faenas agrícolas y paga de 25 á 35 pesos plata española al mes durante la zafra, y de 15 á 20 el resto del año.

Los jornaleros que son económicos y trabajadores consiguen pronto hacerse de medios de vida hasta cierto punto independiente, trabajando para sí durante el tiempo llamado muerto—de Mayo á Octubre—y á sueldo en los ingenios el resto del año, engrosando sus ahorros con lo que pueden guardar de los sueldos.

Si la ley de inmigración se hace como la opinión lo desea y pide, se abaratarán los pasajes de Europa á esta isla bastante, para que de España puedan venir aquellos que deseen y tengan fuerza de voluntad para crearse una vida cómoda y tranquila y un porvenir seguro, con hacienda propia, porque todavía la tierra es barata y se adquieren con facilidades.

***

El día 1.º del próximo mes de Octubre empezarán á pagarse á los individuos del ejército de la revolución sus haberes, en la proporción de un 50 por 100, medio del Banco del Canadá, que cobra por el trabajo el 1 por 100, dejando pendiente de liquidación el resto de los haberes hasta que el Congreso, todavía sin reunir, acuerde en qué condición y con qué recursos ha de saldarse el total.

Parece que primero se pagará á los que no han negociado sus haberes y después los ya negociados, siendo en general elogiada la medida, para evitar que las negociaciones continúen por la necesidad de los que hasta ahora han podido conservar íntegro su valor.

El mercado de valores viene descontando desde hace días la mayor cantidad de metálico que habrá, una vez hecho el pago y puestos en circulación los millones del empréstito, para toda clase de negocios. La usura ejercida por todos en mayor ó menor medida, y en su mayor parte auxiliada por muchos jefes de la revolución, acudirá á toda clase de negocios, cuando le falte ese papel que hoy paga al 47 por 100 de lo que representa, habiendo empezado á pagarlo al 25 y 30.

***

El central *Chaparra*, de una Compañía americana, acaba de poner fin á su zafra, envasando 241.000 sacos de azúcar de á 13 arrobas, con un resultado económico brillante, á pesar de los enormes gastos hechos en la finca. La utilidad económica adquirida hace pensar que es posible anime á otros capitalistas á meterse en los campos de Cuba fundando algunas fincas más por el estilo del *Chaparra*, uno, sin duda, de los ingenios mejor montados y que mejor negocio harán en adelante.

El tiempo sigue siendo favorable á la caña y los campos se presentan lozanos, hermosos y limpios, prometiendo una de las mejores zafras que haya hecho este país. La animación es grande y á ella ayudan los altos precios que el azúcar tiene en todos los mercados y la seguridad de que ningún país puede hacer azúcar al precio que esta isla, para esa producción, como para el excelente tabaco, privilegiado por la naturaleza.

***

Calcúlase en 225.000 toneladas el total de la producción azucarera de remolacha en los Estados Unidos, y se cree que no experimente desarrollo alguno por ahora el cultivo del tubérculo, en razón á que, según ha declarado el presidente de una de las refinerías más importantes del Oeste, no hay una sola fábrica en el territorio de la Unión que puede producir azúcar granulado á menos de siete reales arroba.

Para Cuba no puede ser más halagüeña la perspectiva del porvenir. Mientras los Estados Unidos no produzcan azúcar en gran cantidad y á precios muy baratos—y esto, según parece, es punto poco menos que imposible por ahora—, el azúcar cubano tendrá mercado seguro, libre de competencia.

***

Ha sido notable la oscilación habida estos días en los cambios sobre España efecto del precio de las libras. Manteníase sobre España de 22 á 21 3|4 y varió repentinamente de 22 3|4 á 22 1|2 á última hora, ocurriendo algo parecido, aunque cotizábamos sobre el 10 1|2 de paso con la española de oro, y ha bajado de repente á 9 1|2 y amenaza seguir en el descenso.

Los representantes vascongados

De *La Epoca*:

«El pleito pendiente entre los comisionados de las provincias vascas y el ministro de Hacienda, se halla arreglado.

Es cierto que los comisionados hubieran preferido una solución más satisfactoria para los intereses que defienden; pues sus primitivas pretensiones eran que no se alterasen las cifras del concierto existente, entendiendo que en éste se hallaba comprendido, tanto el pago por consumo de alcoholes y licores, como por subsidio industrial, y cuando más ofrecían concertarse por el impuesto de fabricación, pero la actitud resuelta del señor Osma hizo que aquéllos tuvieran que transigir en la fijación de una cifra, que oficialmente es todavía desconocida.

Al efecto en la tarde misma de ayer quedó ultimada la oportuna Real orden, de la cual el ministro dió una copia á los comisionados, manifestándoles que era el límite de sus concesiones, y una vez resuelto este punto y aceptado en principio, no tuvo inconveniente en marchar para Biarritz, de donde regresará el próximo domingo.

Los comisionados tratan aun de obtener alguna compensación cerca del presidente del Consejo, y á esto obedece el aplazamiento de su regreso á las provincias.

En la mañana de hoy hemos tratado de obtener de los comisionados alguna declaración explícita respecto de su actitud y criterio sobre la fórmula convenida, pero se han negado á ello.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Viesca, encargado interinamente del despacho del ministerio, nos ha dicho que era éste asunto ya terminado por completo.

***

En el ministeriro de Hacienda se facilitó la siguiente Nota oficiosa:

«Al implantarse la ley de alcoholes el Estado dejará de percibir de las Diputaciones vascongadas, por el cumplimiento del art. 10 del Real decreto de 1.º de Febrero de 1894 cantidades que el primer trimestre de implantación serán á razón de 42.137 pesetas, acrecentándose dicha bonificación hasta 322 861 á partir del 1.º de Enero de 1905. Dichas cifras exceden considerablemente de las que se había calculado en el ministerio de Hacienda.»

Manifestaciones del Sr. Maura

Sobre la crisis.—El ministro de Hacienda.—La ley de alcoholes.

Las manifestaciones hechas á los periodistas en La Granja, por el presidente del Consejo, son terminantes.

No hay nada de crisis, y, por tanto, el objeto de su viaje al Real Sitio no ha sido el de hablar de crisis al Rey.

El jefe del Gobierno manifestó que había ido á La Granja para pasar allí solamente algunas horas, con el único objeto de dar cuenta á S. M. de los planes parlamentarios y de las cuestiones de actualidad.

El corresponsal del *Heraldo* habló al señor Maura de las diferencias que se supone existen entre él y el ministro de Hacienda sobre la aplicación de la ley de alcoholes á las Provincias Vascongadas y Navarra.

El jefe del Gobierno contestó, poco más ó menos, lo siguiente:

«Puedo asegurar á usted que es pura fantasía cuanto se ha dicho acerca de tales diferencias. Ni un solo momento ha habido disentimiento entre el ministro de Hacienda y yo; tampoco he tropezado con ningún género de dificultades.

—Puede que alguien—añadió el señor Maura—tenga interés en que esas se suscitaran en el seno del Gobierno; pero, gracias á Dios, hasta ahora no tengo ni he tenido el más leve disgusto.»

AVISO

Se van liquidando las existencias del convento de San Francisco con mucha economía en muebles para profesores, albañilería y carpintería. Los que deseen visitar dicho convento pueden hacerlo pronto porque se van concluyendo.

Las maniobras de caballería

Madrid 27.—El cuadro de marcha del bando Sur establece que la jornada de ayer fuera de 22 kilómetros, desde Ayora á Alcolea del Pinar, y la de hoy de 31, hasta Somean.

Respecto al bando Norte, ayer descansaron las tropas en Lérida y hoy han debido recorrer el trayecto de dicha capital á Fraga (26.5)

Conviene saber que esos puntos de etapa son para los cuarteles generales; pues las tropas ocupan varios pueblos á los lados, ó más adelante ó más atrás de los que se citan.

Así ayer la brigada Ampudia (Lanceros de la Reina y el Príncipe), que venía formando la columna de la izquierda por un camino casi paralelo á la carretera de Aragón y á unos 10 kilómetros de ésta, después de pernoctar en Jadraque y Bujalora, salieron con dirección á Sigüenza, adonde llegaron por la tarde, tras una marcha fatigosísima por causa de la lluvia y el fango y mal piso de los caminos, y en la que hubo que dejar atrás los carros y demás impedimenta.

La brigada Manglano (Húsares de Pavía y la Princesa) siguieron la carretera de Aragón, avanzando hasta Arcos de Medinaceli.

El cuartel general de la división pernoctó, como queda dicho, en Alcolea del Pinar, con la Artillería y restantes fuerzas.

Las lluvias y mal estado de los caminos vienen produciendo bajas en el ganado, y aun algunas en el personal. Esto se agrava á causa de que los pueblos del tránsito son tan pequeños y pobres, que á pesar del buen deseo del vecindario, no hay cabida en ellos para toda la tropa y el ganado; lo que ha hecho que algunos Cuerpos hayan tenido que pasar las noches á la intemperie, formando vivacs y recibiendo el agua del cielo á más y mejor.

También la carencia de recursos de esas localidades dificulta el abastecimiento de las fuerzas, que, como previenen las instrucciones dadas, deben hacerse comprándose al contado en ellas lo preciso para los ranchos.

El pan para la tropa y el pienso para el ganado no escasean, gracias á las previsiones de la Administración Militar.

Las tropas del Norte hicieron también su marcha hasta Lérida en varias columnas; pero al llegar á dicha capital fué muy difícil, según telegrafían á *La Correspondencia de España*, su alojamiento, por las deficiencias de este servicio municipal y por resistirse muchos vecinos á prestarlo. El regimiento de Numancia tuvo que quedar acampado durante la noche.

Hoy saldrán hacia Praga, y en el camino, entre Sardú y Torrents, encontrarán la fuerza de Infantería que ha de simular ser una partida de guerrilleros.

España, Inglaterra y Francia en Marruecos

Londres 26

Aunque deseosa de que se realice sin tropiezo alguno la penetración francesa en Marruecos, viene quejándose la Prensa inglesa de la lentitud con que la vecina República cumple su cometido, con grave perjuicio de los intereses y de la seguridad personal de los súbditos extranjeros.

Algunos colegas, y especialmente *The Morning Post*, que desde un principio atacó el Convenio anglofrances, declarando que Inglaterra lo daba todo y no conseguía nada, indican ahora la conveniencia de que dos potencias, que por sus condiciones especiales, pueden cooperar á la accion civilizadora de Francia deben hacerlo, en defensa de los intereses superiores de la Humanidad.

Ha venido á fortalecer esta convicción la reciente tentativa de secuestro de los súbditos ingleses Lee y Broome, oportunamente comunicada á *The Times* por su vigilante corresponsal en Tánger, Mr. Harris.

Las dos naciones aludidas son España é Inglaterra; ambas tienen intereses valiosos que defender en el Imperio moghrebino y ambas, gracias á la situación geográfica de Algeciras y de Gibraltar, podrían, la primera con su ejército y la segunda con su escuadra, suplir á las deficiencias que resultan para Francia de su situación geográfica, menos favorable á la realización de una acción inmediata.

Tal es, según mis impresiones, la tendencia de la opinión en Inglaterra; una cooperación inmediata de España, Inglaterra y Francia, sin perjuicio de respetar todas las ventajas obtenidas por la última en virtud de su Convenio con la Gran Bretaña.

Esta nación no puede pensar en disputárselas, ahora menos que nunca, cuando necesita que Francia se abstenga de apoyar á Rusia en la protesta de la Cancillería moscovita contra la virtual adquisición del Tibet por el Gobierno inglés.

En cuanto á las ventajas que podría obtener España, de prosperar el proyecto de cooperación colectiva acariciado por los ingleses, podrían ser importantísimas, si hubiera en el Gabinete de Madrid diplomáticos dignos de este nombre. Pero ya sabemos que existe entre un Rodríguez San Pedro y un marqués de Lansdowne la misma distancia que separa al Sr. Maura de un Mr. Combes ó de un Mr. Balfour.

Que es cuanto se puede decir.

Ecos de la guerra

Frente á Mukden

En caso de que el general Kuropatkine se proponga sériamente mantenerse en la capital de la Mandchuria, Mukden será el teatro de la próxima gran batalla entre el ejército ruso y el mandado por el mariscal Oyama.

Todos los despachos indican que los tres ejércitos japoneses avanzan rápidamente sobre Mukden en el mismo orden que emprendieron para adelantarse sobre Liao-Yang, es decir, con el ejército de Kuroki á la derecha, el de Nodzu al centro, y el de Oku á la izquierda.

Sian-Pin-Tai-Tse, que es el punto donde las fuerzas de Kuroki rechazaron en estos días un ataque de los rusos, es una aldea situada á unos treinta y cinco kilómetros al Sudoeste de Mukden.

Es natural que los japoneses traten de reanudar su avance á toda prisa, para demostrar que las bajas sufridas en Liao-Yang no han disminuido el poder ofensivo de su ejército, hacer perder toda esperanza de socorro á los sitiados de Port-Arthur y adquirir enormes ventajas en el orden político, consumando su establecimiento en la Mandchuria.

En cambio, se ignora si Kuropatkine se defenderá vigorosamente en Mukden ó si preferirá retirarse. Se ha comparado la batalla de Liao-Yang á la de Borodino, verificada en 1812, entre Kutusof y Napoleón, porque en ella se retiraron los rusos, y también porque Borodino cayó, como Liao-Yang, en la fecha fatídica del 4 de Septiembre.

En consecuencia, muchos críticos militares aconsejan á Kuropatkine la repetición de la táctica de Kutusof, que tan desastrosos efectos produjo á Napoleón.

Pero las circunstancias no son las mismas. El ejército de Napoleón, dada la falta de caminos y las enormes distancias, tenía que debilitarse fatalmente al internarse en Rusia, mientras que los japoneses no se debilitan, por disponer para aprovisionarse del ferrocarril que los rusos les abandonan.

Cuando Kutosof abandonó á Moscou, incendiándola, condenó á los franceses al hambre y á la muerte; pero al abandonar Kuropatkine á Mukden les deja una gran ciudad, el centro legendario y tradicional de China, la cuna de su actual dinastía, la tumba de los Emperadores muertos y, sobre todo, una ciudad amiga, cuyas autoridades naturales se muestran cada día más recelosas respecto de los rusos.

Se cree que existe un acuerdo secreto entre el Japón y China para que los japoneses restauren en Mandchuria la administración china, reservándose la organización de la primera enseñanza.

Si esto es cierto, toda comparación con los sucesos de 1812 resulta irónica para los rusos. Ellos son quienes se encuentran en la posición de los franceses en el otoño de este año fatal. Entraron sin el menor derecho en Mukden, el Moscou de China, y tendrían que replegarse á la entrada del invierno y á lo largo de una línea de comunicaciones inmensa y precaria. Expulsados de la Mandchuria del Sur por los japoneses, se arriesgan á verse expulsados de la Mandchuria del Norte por una coalición de chinos y japoneses.

Sólo una batalla favorable puede modificar esta perspectiva dolorosa. Se calcula que los japoneses necesitarán diez días antes de arrollar las avanzadas rusas.

La batalla de Mukden sólo podrá verificarse á primeros de Octubre. Para entonces Kuropatkine contará con el sexto cuerpo de Siberia, llegado de refuerzo; pero no con nuevos refuerzos, pues el octavo cuerpo, que se está movilizando en Odessa, tardará 50 días en llegar á la Mandchuria. En cambio los japoneses pueden oponerles refuerzos superiores, ya desembarcados en Niu-Chuang.

Por lo demás, la posición de Mukden se parece á la de Liao-Yang, con un río al Sur y la misma amenaza de que el ejército de Kuroki corte las comunicaciones rusas con el Norte.

La guarnición de Port-Arthur

San Petersburgo, 27.—Un telegrama de Port-Arthur anuncia; que desde el día 2 de Septiembre, han tenido los rusos 9.600 hombres muertos ó heridos.

Afirmase en los centros militares que la guarnición de aquella plaza cuenta aún para la defensa de ésta con 28.000 soldados, más de 4.000 marinos y 3.000 obreros. Estos trabajan noche y día en la reparación de buques.

Oposiciones al cuerpo de Aduanas

Debiendo proveerse por oposición 40 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, la Dirección hace saber á los aspirantes que desde el día 1.º de Octubre próximo hasta el 30 del mismo mes se admitirán en el negociado del Personal de dicho Centro las solicitudes de los interesados, firmadas de su puño y letra, en papel del sello correspondiente y acompañadas de los documentos, todos ellos legalizados en debida forma, que acrediten:

1.º Ser español y mayor de diez y ocho años.

2.º No tener defecto físico que le imposibilite para el servicio.

3.º Observar buena vida y costumbres.

4.º Haber sido aprobado en el examen previo á que se refiere el art. 10 del reglamento del Cuerpo.

En el acto de la presentación de la solicitud documentada los interesados se proveerán de la correspondiente papeleta de exámen, abonando 40 pesetas en concepto de derechos.

No se dará curso ni se incluirán en lista las solicitudes que se reciban por correo, si no acompañan á las mismas todos los documentos indicados.

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios, con arreglo á los programas reformados por Real órden de 12 de Abril de 1901, observándose las reglas que determina la de 12 de Febrero de 1898.

El primer ejercicio empezará el día 3 de Noviembre próximo.

Barras de plata

La *Gaceta* del día 27 publica un anuncio que no carece de significación en el orden monetario.

El anuncio es el de subasta de 17.782 kilogramos de plata fina en barras, existentes en la Fábrica de la Moneda. El acto de la subasta se celebrará el 10 de Octubre próximo en la dirección del Tesoro.

Como dicha cantidad es el resto del millón y pico de kilos de plata comprada para labores de la Casa de Moneda, con arreglo á los reales decretos de 20 de Mayo, 1.º y 16 de Junio, 16 Agosto y 29 de Octubre de 1898, la venta de barras significa una ratificación de la *poca* política monetaria que hemos seguido, es decir, la no acuñación de plata.

En este concepto, nos parece bien el acuerdo, pues aunque poca, como decimos, tiene alguna significación.

Como medida de Tesorería, no representa un ingreso favorable. La plata está en París á 109 francos, en números redondos; de suerte que la subasta podrá rendir un ingreso de 2.660.000 á 2.700 mil pesetas, y ese ingreso no figurará en la contabilidad por tanta suma, toda vez que fué ingresado el valor de la plata en la cuenta de Tesorería valorada el precio de coste en el mercado y simultáneamente se verificó el ingreso en Rentas públicas por la diferencia entre dicho precio y el de 222'22 pesetas por kilo de fino, que es el tipo legal de un kilo de plata fina amonedado á la ley de 900 milésimas.

Así figuran desde entonces (y por cierto las barras son de la misma ley, pero de compras diferentes) en las actas de arqueo y en las cuentas de Tesorería y de acuñación.

Tal es la significación del acuerdo dado á conocer, pero adoptado á fines del pasado mes de Agosto.

La venta, en una ú otra fecha, y aun en uno ú otro mercado, podría haber influído en algo, según las cotizaciones del metal en barras en Londres y París.

La ley de alcoholes

Un Sindicato en Palma

Dentro de breves días se reunirán en esta ciudad los taberneros y expendedores de bebidas alcohólicas para formar un sindicato, y acordar la subida de precios que deberá regir á consecuencia de la nueva ley de alcoholes.

Noticia importante

El señor administrador de Contribuciones en Baleares nos suplica hagamos público que, el día primero de Octubre desde las ocho de la mañana hasta las

ocho de la noche se admitirán en administración las declaraciones juradas de las existencias que en 30 del actual resulten en los establecimientos sujetos á la Ley de alcoholes.

En Zaragoza

Los alcoholeros se han reunido en la Cámara de Comercio y han acordado constituir un Sindicato regional de alcoholes, cuyo primer acto será su adhesión al central. Dicho Sindicato entablará recursos contra el nuevo reglamento, y si éste no se reforma se darán de baja en la contribución los fabricantes de alcoholes.

En Jerez de la Frontera

Los exportadores de vinos y los fabricantes de aguardientes y licores se han reunido, bajo la presidencia del Alcalde accidental, señor Rodríguez Carmona. Han acordado, por unanimidad, rechazar los artículos del reglamento de alcoholes que afectan á la industria jerezana. El acuerdo se ha telegrafiado al Gobierno, y se ha nombrado una comisión que visitará al Administrador de Hacienda para gestionar el aplazamiento de la fecha de la implantación de la ley, para facilitar los inventarios de las existencias.

La nueva ley de alcoholes perjudica mucho á la industria de Jerez.

En Madrid

Con el ministro de Hacienda se han reunido los comisionados vascos que entienden en la cuestión de los alcoholes.

Parece que se ha llegado á un acuerdo habiéndose fijado la cuota que pagarán las provincias vascas, si bien se mantiene oculta la cifra.

—El señor Maura hablando con los periodistas ha negado que existan divergencias entre él y el señor Villaverde, anunciando para muy pronto la publicación de una Real orden aclaratoria del Reglamento.

Lo que falta saber ahora es qué cómputo de horas se hará para el descanso si el actual ó el que piden los periódicos de cien poblaciones que desean suprimir el periodico que se confeccionaba antes en domingo para publicarlo el lunes.

—Cuatracientos taberneros de la Coruña piden que se les permita abrir los establecimientos, en tanto que el vecindario se halla dispuesto á elevar una exposición al Instituto de Reformas Sociales contra tal pretensión, porque desde la implantación de la ley han transcurrido dos domingos sin desgracias por causa de las bebidas alcohólicas.

—En Barcelona no se cumplirá el próximo domingo lo preceptuado en la ley del descanso dominical, por celebrarse las fiestas de la Merced.

Se han tomado precauciones para que no se repitan los sucesos del pasado domingo en que los dependientes silbaron al Alcalde señor Lluch.

Continúa sin resolver la huelga de panaderos que estalló en motivo del descanso dominical.

El Descanso dominical

Circular del gobernador

El gobernador civil de esta provincia D. Gonzalo Cedrún de la Pedraja ha publicado en el B. O. del día de ayer una circular referente al descanso dominical, aclarando las concesiones que algunos ayuntamientos hacen para la celebración de ferias y mercados, intentando burlar lo preceptuado por la ley.

Dada la importancia que encierra dicha circular, puesto que en lo sucesivo ha de servir de norma, y ya que en la sesión municipal de anteanoche se trató del asunto, la publicamos íntegra á continuación:

«En vista de que en algunas localidades dando una interpretación acomodaticia á la excepción contenida en el artículo 6.°, número 3, letra *B II*, del Reglamento para la aplicación de la Ley del Descanso dominical sobre ferias y mercados, se pretende burlarla improvisando mercados y ferias, bien trasladando al domingo la celebración de las que tradicionalmente se celebran en días laborables, ó con otras argucias por el estilo, debo prevenir, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, á fin de que la ley no se desnaturalice, que la indicada excepción solo se aplicará á aquellas ferias y mercados que existían antes de la promulgación de dicha ley y representan una tradición respetable en la vida económica de los pueblos, porque de otro modo quedaría la ley anulada con sólo hacer uso los Ayuntamientos de la facultad que la ley les concede de establecer ferias y mercados.

Los Sres. Alcaldes de la provincia deben poner especial cuidado en ajustar su criterio sobre el asunto á las prescripciones que en esta circular se contienen, no permitiendo más excepciones que las contenidas en dicho Reglamento, interpretado literalmente, y recurriendo en forma al Instituto de Reformas Sociales en aquellos casos, cuya interpretación origine dudas ó cuya modificación aconsejen las conveniencias ó necesidades de localidad.»

«Palma 28 de Septiembre de 1904.»

Voto de calidad

Por la importancia que tiene, damos á conocer lo más importante del voto particular formulado por el ex-ministro señor Moreno Rodriguez, contra los últimos acuerdos del Instituto de Reformas Sociales, acerca del reglamento para el descanso dominical, cuyos párrafos salientes dicen:

«La ley no prescribe, en ninguno de sus artículos, el cierre de tiendas, almacenes y demás establecimientos en domingo ni á ninguna hora de este día. Luego el poder ejecutivo, al usar su facultad constitucional de expedir reglamentos que sean conducentes para la ejecución de las leyes, no ha podido introducir en ellos el cierre de tiendas, almacenes y establecimientos en todo ó en parte del día del domingo.

Ha debido proveer á la ejecución de la ley; nunca á su modificación, y menos á la reforma del derecho común en la parte de éste, no derogado expresamente por la ley. Lo contrario sería no reglamentar, facultad del poder ejecutivo; sino legislar, potestad exclusiva de las Cortes con el Rey.

La ley misma limita el espacio donde se ha de ejercitar esa facultad reglamentaria. Puede el poder ejecutivo «establecer excepciones» que mitiguen el precepto prohibitivo, base de la ley (apartado 1.° del artículo 1.°), pero no puede «establecer inclusiones» en ese precepto prohibitivo, además de las establecidas en la ley. Puede templar, pero no agravar lo odioso de las leyes especiales y penales.

No es el objeto de esta ley interrumpir el comercio, ni perturbar la industria, ni impedir la contratación continua, necesaria para la vida; ni enriquecer torticeramente al fisico, con daño del contribuyente, forzándole al pago de elevadas cuotas, en fraude de la ley misma; ni desterrar el alcoholismo; ni civilizar los espectáculos públicos, ni menos inyectar en los ciudadanos la perfección moral y religiosa. Su objeto se reduce á imponer al obrero el descanso en domingo y á obligar, obrero ó no, al que trabaje el domingo por cuenta propia á rendir homenaje á la religión del Estado, absteniéndose de hacerlo con publicidad.

Usando del tecnicismo en boga, el objeto de la ley es la protección del obrero contra sí mismo, para que se abstenga de un trabajo excesivo; acaso también contra el burgués que abuse de la situación del obrero; pero nunca la protección del burgués, al cual permite trabajar toda la semana y todo el domingo, con tal que, en este día, lo haga sin publicidad.

De lo dicho se infiere que lo que la ley y el reglamento prohiben, en realidad, es el trabajo material por cuenta ajena en domingo, prestado para la elaboración de un producto, no la venta del producto elaborado; que la ausencia de publicidad se exige en el trabajo por cuenta propia, para elaborar un producto, realizado en domingo, no en la venta del producto elaborado antes ó después de las doce de la noche del sábado, y, como consecuencia de ello, que el obrero de una industria y el mancebo de comercio deben abstenerse del trabajo en domingo; lo cual no implica que el industrial ó comerciante deban cerrar sus establecimientos y abstenerse, el uno, de trabajar sin publicidad, ó de vender sus productos, el otro por sí ó por individuos de su familia.»

Los dependientes de comercio

Anoche en el local de la «Unión Protectora Mercantil» se celebró junta general extraordinaria para tratar de la actitud que debía tomarse ante el acuerdo del Municipio de esta ciudad de prolongar hasta el domingo por la tarde el mercado de los sábados.

En la reunión reinó mucho entusiasmo siendo acogida con aplausos la circular que ayer publicó en el B. O. el gobernador.

Una comisión de dependientes visitará hoy al gobernador para felicitarle y rogarle al mismo tiempo sea cumplido como en domingos anteriores, el Reglamento de la ley de descanso dominical

Van llenándose las listas para el banquete que tendrá lugar el domingo próximo en el restaurant de «Cas Catalá.»

Los albañiles

El domingo por la mañana se celebrará en el Secar del Real un mitin de obreros albañiles, para protestar de la ley de descanso dominical, de los acuerdos de la Junta local de Reformas Sociales, y del proceder de los vocales obreros que forman parte de la misma.

El mercado en domingo

Se nos ha asegurado que el Alcalde señor Planas, usando de la prerrogativa que le confiere el artículo 7.° del reglamento para la ejecución de la que dice: en los casos comprendidos en el número 3.° del artículo anterior (en él se hallan incluidas las ferias y mercados), será preciso el permiso del Alcalde, no concederá el permiso para la celebración de mercado en domingo.

La reunión de esta noche

Hoy á las diez y nueve se reunirá en el despacho del Gobernador y bajo la presidencia de éste la Junta Local de Reformas Sociales.

En dicha reunión se tratará de asuntos importantes relacionados con el descanso dominical.

Noticias de la península

Según vemos en los periódicos llegados hoy del continente, las sociedades obreras de las principales poblaciones de España han rogado á las autoridades que extremen su rigor para que se cumpla el descanso dominical.

—En la próxima reunión del Instituto de Reformas Sociales se tratará de lo del descanso para la Prensa. Dícese que se propone acordar que no se trasmitan telegramas, telefonemas, ni se den conferencias á las veinticuatro horas del descanso.

Excelentísimo señor
don Pedro Ripoll Palou

Víctima de aguda enfermedad falleció ayer nuestro respetable amigo don Pedro Ripoll, persona muy apreciada en la buena sociedad palmesana.

Fué el finado uno de nuestros más distinguidos abogados y por sus merecimientos y honradez acrisolada ocupó durante muchos años el Decanato del Muy Ilustre Colegio de Abogados, cuyo cargo desempeñó con aplauso de todos sus compañeros.

En la Administración Provincial intervino el señor Ripoll durante muchísimos años habiendo sido en diferentes ocasiones Presidente de nuestra Diputación.

Después de haber figurado largo tiempo en el partido conservador y de haber sido una de sus más importantes personalidades, el señor Ripoll ingresó en el partido liberal cuando el señor Maura ejercía la jefatura del mismo en esta capital, el cual partido lo designó como uno de sus representantes en la alta Cámara.

Estaba condecorado con La Gran Cruz de Isabel la Católica y con otras varias cruces y encomiendas.

Fué persona de reconocida rectitud y muy estimado de los que le conocieron y trataron.

Reciba su distinguida familia nuestro mas sincero pésame y sirva de lenitivo á su justo dolor el general sufrimiento que la muerte del señor Ripoll, ha causado entre sus numerosos amigos.

Mercados

Inca

En el mercado de hoy se ha visto muy concurrido y han regido los precios que á continuación se expresan:

Almendrón los 42 klógs.	á ptas.		76'00
Trigo los 70 litros á		(id.)	20'00
Candeal á		(id.)	20'00
Cebada á		(hl.)	11'50
Id. Forastera á		id.	10'00
Avena del país á		(id.)	9'00
Id. forastera á		(id.)	8'00
Garbanzos á		(id.)	24'00
Maiz á		(id.)	14'00
Habichuelas (confit) á		(id.)	46'00
Id. blanca á		(id.),	36'00
Frijoles á		(id.),	30'00
Habas para cocer á		(id.),	19'00
Id. ordinarias á		(id.),	20'00
Id. para ganado á			19'00
Higos pasos	(id.)		9'00
Azafrán los 33 gm.			4'00

=Hoy ha abierto el despacho el público la nueva fonda de España habiéndose vista muy concurrida, debido á las muchas simpatías que tiene conquistadas el dueño de dicha fonda por el largo tiempo que ha servido en la fonda de Sóller de Palma; con ello y las muchas condiciones que reune el nuevo edificio destinado al objeto es segura su prosperación, lo que deseamos para el señor Compañy.—C.

29 Septiembre 1904.

El de Sineu

El mercado celebrado ayer se ha visto bastante concurrido, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo,	(cuartera),	20'00
Cebada del país á	(id)	12'00
Avena del país,	(id.),	9'00
Habas para cocer	(id.),	20'00

Aceitunas á 0'35 pts. el doble litro.

Cerdos cebados de 10 á 10'50 pesetas según clase.

28 Septiembre 1904.—C.

Nuestros corresponsales

Binisalem

El Sr. Alcalde D. Pedro Ferrer ha manifestado á todo el público en general que, pueden venderse toda clase de objetos en nuestra plaza hasta las 12 de la mañana por ser los domingos días de mercado.

—La cosecha de trigos este año ha sido bastante abundante, pues todo el fruto se ha aprovechado gracias al buen tiempo que ha reinado. Se cotizan de 12 á 13 pesetas el quintal.

30—IX, 1904.

Crónicas judiciales

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia contra Francisco Ruiz Gomila acusado del delito de hurto, condenándole á un año, ocho meses y un dir de presidio correccional

El procesado se conformó con la pena pedida.

La causa de ayer

Se sienta en el banquillo Jaime Riera acusado del delito de hurto de una gallina.

Acusa el Teniente Fiscal don Carl s de la Quintana y defiende al procesado el letrado señor señor Bosch.

El procesado

Jaime Riera, de 30 años, natural de Manacor.

El día 15 de Febrero de este año—según el Fiscal—adquirió tres gallinas, que vendió á Juan Segura.

El procesado dice que no son más que dos que compró á unas quintas cercanas á *Can Gelat*. El Fiscal acusa de ser de este predio las gallinas y que el procesado las sustrajo, puesto que allá no se las vendieron y han resultado s r de aquel predio.

Prueba testifical

Miguel Servera

No está. Ante la guardia civil declaró que el día citado le sustrajeron una gallina y que según unas mujeres que vieron el hecho el sustractor fué Jaime Riera (a) Cristet.

Juana M. Riera

Es una de las mujeres que presenciaron el hecho. Se acercó á Juan *Berga* (vecino de *Can Gelat*) quien le manifestó que el revendedor que por allí se había acercado era *Cristet*.

Pabla Riera

Ratifica la declaración del anterior, aunque ella no fué á hablar con *Berga*.

Pedro José Jaume

(a) Berga. Afirma la declaración de Juana M Riera en la suya prestada ante el Juzgado que se lee por no estar el declarante.

Testigos de la defensa

Ana V rg

Esposa del procesado. Vendió tres gallinas á Joaquín Bonnin, dos adquiridas por su marido y una por ella.

Joaquín Bonnín

Compró tres gallidas á la mujer del procesado. Vendiólas después á Juan Segura.

Juan Segura

Su mujer cree que compró tres gallinas aquel día, pero además compró otras. Ignora si la gallina que reconoció Servera la había traído el procesado.

Informes

En el suyo ha pedido el fiscal para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayer.

La defensa solidita la libre absolución del procesado.

El juicio queda concluso para sentencia.

Gaceta del día

Revista de comisario

Mañana los cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de octubre en sus respectivos cuarteles empezando á las nueve de la mañana.

Vacantes

En las provincias de Cuenca, Palencia y Zamora se hallan vacantes las plazas de fiel contraste de pesas y medidas.

Carreteras

Según R. O. de 24 de Marzo, se destinan 109.850'68 pesetas para el trozo tercero de la carretera de Inca á Santa Margarita y 137.837'10 pesetas para el primer trozo de la de San Lorenzo á Capdepera.

Circular de Hacienda

El Delegado de Hacienda publica en el B. O. de la provincia una circular reclamando á los Alcaldes, certificaciones de los ingresos obtenidos durante el actual trimestre por el concepto de Bienes de propios y arbitrios de pesas y medidas.

Robo en Sineu

Anteayer fué robada la casa número 1 de la calle de Costa de la villa de Sineu, morada de la vecina Francisca Ana Muntaner y Munar.

Los *cacos* lleváronse una americana, un chaleco, un pantalon, unas botas, una camisa y dos pañuelos de seda, y se supone que penetraron en la casa por una ventana que da al corral, forzando para ello una reja.

Hasta la fecha no han sido habidos los autores.

Mula detenida

En el corral común de la villa de Montuiri se halla detenida una mula, que fué hallada abandonada y cuyas señas son las siguientes:

Edad 16 años, sin hierro, altura 1'43 metros, color negro, destinada al tiro, con pelos blancos en la cara y parte superior de los costillares, con hidropesías en las articulaciones.

Pago de haberes

El día 1.° de Octubre próximo quedará abierto en la Depositaría-Pagaduría de esta provincia el pago de haberes de Clases Pasivas, correspondientes al mes actual en la forma siguiente:

Dias 1 y 3.—Retirados de Guerra y Marina, cruces pensionadas y jubilados.

Días 4 y 5 Montepío Militar y Montepío civil

Armas prohibidas

La guardia civil del puesto de Ibiza denuncia al señor Gobernador á varios sujetos por usar armas prohibidas.

De viaje

A bordo del vapor correo de hoy han salido para Alicante los cosecheros de vinos D. Pedro y D. Guillermo Reus, que marchan á presenciar las operaciones de vendimia en los viñedos que allí poseen.

Telegramas

Choque en los Estados Unidos

Madrid 29-13'

Nueva York.—En el estado de Mainé ha ocurrido un choque entre dos trenes de viajeros.

El encuentro fué violento, quedando bastantes coches completamente destrozados.

Han resultado muertas tres personas. Otras quince han quedado heridas, algunas de ellas de mucha gravedad.

Incendio en Escocia

Madrid 29 1'5

Telegrafian de Aberdeen, en Escocia, que se ha declarado un violentísimo incendio en una fábrica de destilación de licores.

El fuego fué tan intenso, que á pesar de los esfuerzos que se hicieron para dominarlo, se propagó con una rapidez extraordinaria.

Quedaron destruidos multitud de bocoyes con su contenido.

Las pérdidas se calculan en cerca pe tres millones de francos.

Buques franceses

Madrid 29-13'10

Ha zarpado con rumbo al Extremo Oriente una división naval de la escuadra francesa, compuesta del crucero «Descartes», dos contra torpederos y 10 torpederos.

Esta salida es muy comentada pues Francia desde el principio de la guerra ga enviado ya á aquellas aguas importantes refuerzos navales.

El Rey á Salamanca

Madrid 29-14'30

Salamanca.—Crece en esta ciudad el entusiasmo con motivo de la proximidad de la llegada del Rey.

Se han hecho grandes preparativos y trabajos para que la acogida que se haga al Rey sea verdaderamente brillante.

El pueblo en masa toma parte en aquellos habiendo resuelto adornar los edificios y casas particulares y lucir grandes iluminaciones.

Las calles están adornadas, habiéndose levantado muchos arcos por cuenta de las Corporaciones oficiales y sociedades económicas y recreativas.

Madrid 29 14'35

Segovia.—Esta mañana ha marchado el Rey de esta ciudad dirigiéndose á Salamanca.

En la estación se han hecho los honores tropas de la guarnición con música y bandera.

Un numerosísimo gentío se agolpaba en los alrededores de la estación, en grandes aclamaciones al arrancar el tren.

Habian acudido tambien todas las autoridades y los alcaldes de muchos pueblos presididos por el gobernador de esta provincia Don Mateo Silvela.

Madrid 29-14'40

San Sebastián.—Partieron de esta ciudad hacia Madrid los Príncipes de Asturias, los cuales fueron despedidos en la estación por las autoridades y numerosas personas.

Bastantes personajes que formaban la colonia veraneante han partido también regresando á Madrid.

Espéranse los buques que han de concentrarse en estas aguas para dar principio á las maniobras navales.

Madrid 29-14 25

En Medina se ha unido á la comitiva real el Príncipe de Astúrias que venía de San Sebastián.

El Príncipe acompañará á don Alfonso en su viaje á Salamanca y Zamora.

Después de este viaje emprenderá el Rey el viaje hacia la provincia de Zaragoza al objeto de presenciar las operaciones finales de las maniobras.

Asistirá también al combate que se simulará entre las dos divisiones de caballería.

Madrid 29-14'50

Salamanca.—En esta ciudad reina un entusiasmo indescriptible. De muchísimos pueblos de la provincia llegan continuamente vecinos al objeto de asistir al recibimiento del Monarca.

La animación que con ello han adquirido las calles de la ciudad es extraordinaria.

Calcúlase que la acogida que se tributará á don Alfonso será una grande ovación.

Madrid 29-14'55

Salamanca.—Además de los habitantes de la provincia que se han trasladado á esta ciudad, han llegado multitud de portugueses, procedentes de los pueblos de aquella nación, próximos á la frontera.

Aquéllos han traido gran cantidad de flores, que piensan arrojar al monarca español á su paso por las calles.

No se recuerda mayor entusiasmo del que aquí reina para recibir al Monarca.

Calcúlase en muchos millares el número de forasteros que han venido.

Madrid 29-15

Salamanca.—A las primeras horas de esta tarde ha llegado á esta ciudad D. Alfonso.

Acompáñale el Ministro de Instrucción pública Sr. Dominguez Pascual.

En la estacion se ha agolpado un enorme gentío, que ha prorrumpido en grandes aclamaciones al Rey.

Una campaña de infantería ha hecho los honores.

En los andenes hallábanse todas las autoridades y el claustro de la Universidad, además de comisiones de todas las sociedades y corporaciones.

Madrid 29-15'5

La multitud ha vitoreado sin cesar al Monarca.

Este desde la estación se ha dirigido á la Catedral, á cuyas puertas ha sido recibido bajo palio por el Obispo y Cabildo.

Se ha cantado un «Te-Deum» que ha resultado solemnísimo.

Al salir de la Catedral D. Alfonso ha sido objeto de nuevas aclamaciones.

Se ha dirigido á la Casa del Ayuntamiento, en donde ha tenido lugar una brillante recepción.

La masa popular demuestra un gran entusiasmo.

Regreso de Urzáiz

Madrid 29-15'20

Ha regresado á esta corte el exministro liberal señor Urzáiz, á quien han recibido muchos amigos, tributándole un cariñoso recibimiento.

El regreso obedece al deseo de asistir á la primera sesión del Parlamento.

Propónese el ilustre hacendista intervenir con eficacia en la discusión de programa económico.

La Princesa de Astúrias

Madrid 29-15'25

Ha llegado la princesa de Astúrias, procedente de San Sebastián.

En la estación la han recibido todo el gobierno, presidido por el señor Maura, las autoridades y numerosos personajes de la Corte.

Se le han tributado los honores correspondientes.

La Princesa se ha dirigido al Palacio de Oriente.

A las cuatro y media de esta tarde es esperada la reina doña María Cristina, con la Infanta María Teresa, procedentes de Segovia.

Van regresando bastantes familias distinguidas que dan por terminada la temporada veraniega.

Los centros políticos

Madrid 29-15'30

Los centros y círculos políticos comienzan á verse muy animados con la presencia de numerosos diputados que regresan de sus distritos para asistir á la apertura de las Cortes.

Se hacen muchas congeturas sobre lo que pueda ocurrir en la próxima legislatura.

Algunos auguran grandes acontecimientos políticos, con la discusión del Concordato y de los proyectos económicos.

Algunos diputados liberales con quienes he conversado me anuncian que su minoría está resuelta á llevar á cabo en el Parlamento una campaña enérgica.

El Papa y los librepensadores

Madrid 30-1

Comunican de Roma que los periódicos católicos reproducen la carta publicada en el *Osservatore Romano* y dirigida al Cardenal Vicario por S. S. Pio X. con motivo de la celebración en aquella ciudad del Congreso librepensador.

La carta es enérgica en el fondo, protestando el Papa de los ultrajes y profanación que contra la religión se han lanzado en el Congreso.

Ayer se verificaron en todas las iglesias de Roma grandes ceremonias de reparación y funciones expiatorias, ordenadas por el Papa, con motivo de las injurias de los congresistas contra la Iglesia.

Continúa el bombardeo

Madrid 30-1'5

Desde el teatro de la guerra telegrafian que, después de rechazados por Stoessel los emisarios japoneses proponiendo la capitulación, se reanudó el bombardeo contra Port Arthur.

Los japoneses han acumulado en los alrededores de la plaza grandes medios de ataque, hallándose resueltos á no cesar el bombardeo hasta haber rendido la fortaleza, obedeciendo órdenes remitidas desde Tokio.

Los rusos por su parte oponen por su parte una extraordinaria resistencia.

Sus baterias magnificamente emplazadas concentran todos sus fuegos sobre las posiciones de que intentan apoderarse los japoneses.

Multitud de obreros rusos trabajan con febril actividad en la reparación de los desperfectos que ocasionan en las obras de fortificación los proyectiles japoneses.

Madrid 30-1'10

El cañoneo es incesante. Los japoneses después de algunas intermitencias intentan lanzarse al asalto de las posiciones rusas, siendo rechazados con grandes pérdidas, ante la metralla horrorosa de los cañones rusos.

El general Stoessel dirige el combate, animando á sus soldados.

Estos responden á las excitaciones de su general con grandes aclamaciones vitoreando al Zar y á Rusia.

Espérase con viva ansiedad los detalles y el resultado de este empeñado combate.

Rumores desmentidos

Madrid 30-1'15

El embajador japonés en Austria ha desmentido categóricamente los rumores que habían circulado sobre los intentos que se atribuían al mariscal Oyama de invadir el territorio chino para maniobrar con mayor eficacia contra el ejército del general Kuropatkine.

El embajador ha afirmado que su nación respetará á todo trance la inviolabilidad del territorio chino, al objeto de evitar cualquiera complicación europea.

El poder temporal

Madrid 30-1'15

Tiénese como cosa segura que el Papa publicará en breve una encíclica protestando contra la celebración en Roma del Congreso librepensador.

La encíclica estará redactada en tonos muy enérgicos, haciendo resaltar, con tal motivo, la necesidad de reivindicar para la Santa Sede el poder temporal.

Para contestar á la encíclica del Papa, asegúrase que todas las sociedades radicales y demócratas de Italia harán grandes contra manifestaciones.

Corrida de toros

Madrid 30-1'40

Se ha celebrado la corrida con toros pertenecientes á la ganadería del Sr. Gamero.

Los toros resultaron de bastante flojedad.

La corrida viose algo desanimada.

Los diestros «Algabeño» y «Lagartijo» estuvieron muy desacertados en la mayor parte de la tarde.

El «Cerrajas» sufrió un fuerte golpe que le produjo una grave contusión.

La corrida en general fué aburrida.

Nuevas erupciones

Madrid 30-1'45

Comunican de Nápoles que el volcán Vesubio ha producido nuevas y violentas erupciones las que van tomando proporciones que comienzan ya á espantar á los moradores de los pueblos levantados en sus faldas.

La última erupción ha sido tan violenta que además de la estación del funicular ha quedado destruida la mayor parte de la vía férrea.

En todos aquellos alrededores la alarma que reina es grande.

Los japoneses derrotados

Madrid 30-1'50

Se han recibido telegramas del teatro de la guerra, que comunican el resultado de los ataques dados por los japoneses contra Port-Arthur.

Después del terrible bombardeo que hacía algunos dias se estaba verificando contra los fuertes rusos, los sitiadores intentaron darles un asalto general.

El ataque de los japoneses, que se lanzaron con todo el grueso de sus tropas, fué tremendo.

El general Stoessel dirigió la defensa que fué admirable.

Los rusos se defendian con tanto heroismo, que los japoneses facasaban cuantas veces intentaban atacar.

Madrid 30-1'55

Afirman los telegramas que los sitiadores, aunque apoyados por sus baterias, retrocedian desordenadamente; ante el empuje irresistible de los rusos, que adelantaban sus fuegos de artillería.

Tiénese este ataque por uno de los mas sangrientos que han librado frente á Port-Arthur.

Los japoneses fueron rechazadísimos, sufriendo enormes bajas.

Los rusos hacian salidas impetuosas, cargondo á la bayoneta.

Se cuentan escenas de un valor bárbaro realizados por unos y otros.

Los japoneses retiráronse á sus posiciones, completamente derrotados, después de dejar abandonados en el campo de batalla á mas de siete mil soldados muertos ó heridos.

El Rey en Salamanca

Madrid 30-2

Salamanca. La ovación que se ha tributado al Rey ha sido grandiosa.

El carruaje en que iban D. Alfonso y el Príncipe de Asturias quedó materialmente innndado de flores.

Desde los balcones, que estaban atestadísimos, arrojábanse cantidad extraordinaria de aquellas, dándose grandes aclamaciones y vítores á D. Alfonso.

Se han soltado también multitud de palomas.

En las calles agolpábase una enorme muchedumbre, entre la que figuraban gran número de forasteros de los pueblos y de portugueses, los cuales vitoreaban incesantemente al Soberano español.

En todas las calles del tránsito las ovaciones no se han interrumpido.

Madrid 30-2'5

En el palacio de la Diputación provincial se ha celebrado la recepción de Alcaldes de los pueblos y la de los jueces.

Ha estado brillantísima, figurando en la misma todas las autoridades y comisiones de sociedades y numerosos personajes.

A la salida del Palacio la multitud ha ovacionado al Rey.

La Reina en Madrid

Madrid 30-2'15

A eso de las cinco de ayer regresaron de Segovia la Reina y las Infantas Isabel y María Teresa.

En la estación habíanse congregado para recibirlas la Princesa de Asturias, el Nuncio de S. S., el Obispo de Sión D. Cardona, todos los ministros presididos por el señor Maura, las autoridades y un grandísimo número de altos personajes.

En los alrededores habíase reunido también un gran gentío.

Al descender del tren las augustas viajeros el público ha prorrumpido en grandes vítores y aplausos, aclamándolas.

La reina y las infantas con la Princesa dirigiéronse en coche descubierto al Palacio de Oriente, recibiendo en el trayecto grandes muestras de simpatía y respeto.

Rey enfermo

Madrid 30-2'20

Comunican de Berlin haberse recibido telegramas anunciando que el Rey de Sajona se encuentra en gravísimo estado de salud.

El emperador de Alemania ha remitido despachos á la Corte de Sajona pidiendo detalles del recurso de la enfermedad.

Créese que el estado del Monarca Sajén tendrá un funesto desenlace.

Otro soberano enfermo

Madrid 30-2'25.

Berlin.—En esta capital circulan rumores muy alarmantes sobre el estado de la salud del Emperador Guillermo.

Afírmase que su dolencia se ha recrudecido últimamente, de tal modo que su estado inspira algún cuidado.

El emperador repetirá durante el invierno su viaje por el Mediterráneo, siguiendo los consejos de sus médicos.

El buque que ha de conducirlo hallase completamente preparado para recibir al Soberano.

Este emprenderá brevemente el viaje.

Villaverde ministerial

Madrid 30-2'30

Continua la animación política en los centros y círculos, haciéndose al mismo tiempo multitud de conjeturas y pronósticos.

Espérase con alguna ansiedad el resultado de la reunión que celebrarán las mayorías del Parlamento en el palacio de la Presidencia, á instancias del Señor Maura.

Constame positivamente que el Sr. Villaverde se mostrará perfecto ministerial, asistiendo á dicha reunión.

Ha comunicado también á sus amigos que acudan al acto.

Créese que el Sr. Villaverde á cambio de su sumisión, impondrá al gobierno su criterio económico.

Francia y España

Madrid 30-2'25.

Paris.—Los periódicos publican largos sueltos haciéndose eco de los rumores que se transmiten desde Londres afirmando que han quedado rotas las negociaciones que se llevaban entre España y Francia sobre los asuntos de Marruecos.

Los franceses desmienten categóricamente tales rumores, á los que atribuyen mala intención por parte de los ingleses, y afirman que aquellas negociaciones no solamente no han quedado rotas sino que están ya ultimadas, y únicamente pendientes de la firma y ratificación de ambos gobiernos.

Hundimiento de una mina

Madrid 30-2'30.

Telegrafian de Westfalia (Alemania) que se ha derrumbado una mina, cuyos trabajos de explotación habían poco ha tiempo comenzado.

De resultas del hundimiento han quedado muertos ocho obreros.

Otros dos están muy graves.

De Salamanca

Madrid 30-2'35

Salamanca.—Las iluminaciones que han tenido lugar anoche han sido brillantísimas.

Multitud de casas y calles las han lucido, llamando poderosamente la atención de la Plaza Mayor.

Se han celebrado también bailes populares, que se han visto animadísimos.

Circulan comparsas de tipos populares llamados *charros*.

Se han soltado multitud de cohetes.

Declaraciones de Maura

El presidente del Consejo señor Maura ha hecho las siguientes declaraciones:

Los comisionados vascos

Ha dicho que cońsidera muy lógico el disgusto que hon mostrado los vascos con motivo de la nueva ley de alcoholes, por el gran aumento de la cantidad que habr de figurar en el concierto que celebren aquellas diputaciones con el Estado.

El Concordato

Manifiesta que está dispuesto á plansear la discusión del Concordato cuando lo deseen las oposiciones, añadiendo al mismo tiempo que quizás se aplace esta discusión para el próximo verano.

Añade que confía que el comercio con Roma quedará aprobado, cuando los partidos y la opinión se hayan penetrado bien del espíritu que informe aquel tratado.

Confía el señor Maura que las discusiones serán tranquilas y breves, empleando el tiempo en la discusión de otros importantísimos problemas.

Ultimos 15 días de GRAN BARATURA VERDAD

EN LA PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

CAN BITLA JAIME II 113 Y 115

Grandes colecciones de trajes invierno clase de 30 á 34 pesetas, á 18 pesetas corte
Id. id. de id. id. id. de 20 á 24 id. á 15 id. id. y así sucesivamente hasta la clase de 6 pesetas corte traje, haciendo en todos los demás artículos del ramo de pañería, tan importantes rebajas.

Suplicamos á nuestros clientes y al público en general, que aprovechen estos QUINCE DIAS para comprar á precios fabulosamente baratos.

No equivocarse. Pañería de ANGLADA Y LLAUGER, Can Bitla, Jaime II, 113 y 115

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

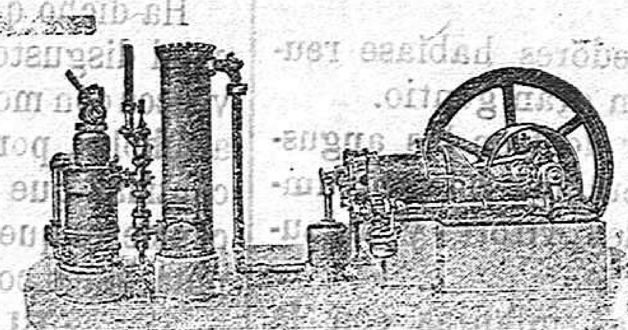
Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Gasmotoren-Fabrik Deutz

ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero--Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.



Unica casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO

en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración.

La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.

Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosch 22, 24 y 26, Palma.

La Balear

PELAIRES-1-PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMÍA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *calzado Higiénico* marca Pedrero é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto el día 30 de Septiembre para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba el magnífico vapor

Martin Saenz

admitiendo carga y pasage para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté préviamente comprometida,

---

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays.—Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de fondos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.°—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

MOTORES ELECTRICOS

DE LA CASA

Eledtritas-Actien-Gesellschaft, Worm

V. ALHEMYER & C.°

FRANKFART-MAIN Alemania

Dichos motores se distinguen de los demás por su esmerada construcción, su aspecto elegante, su superior aislamiento en los bobinajes y sobre todo por un consumo mínimo de energía.

Economía en el coste.—Fácil manejo.—Informes y presupuestos gratis.

Representante exclusivo en Mallorca—JUAN LOPEZ—Carmen 18, 1.°—Palma.

El arte de Relojería

Especialista en reparaciones, garantizando todo trabajo, á precios muy ventajosos.

Prontitud y precisión—Gran taller—*On parle francais*, Calle Siete Esquinas, 22—Platería 17—Palma de Mallorca.

LECCIONES DE FRANCÉS

Los cursos del idioma Francés que explicaba Mr. Delpech se reanudarán el 1.° de Octubre por su sobrino recientemente llegado de Francia. La viuda del citado profesor tendrá también un curso para señoritas en su propia casa.

Informarán: San Cayetano 11-2.°

Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m.—de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felaynig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anegrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote,

---

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

La Catalana

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domicilio en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.

Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión 57, frente á la Plaza del Mercado—PALMA.

Imprenta de F. Guasp, Morey